

DOCUMENTO DECRETO: Nº 2023/156 EXP: URBANIZACIÓN CALLE SILOS, EXPLANADA CARRETERA DE VALVERDE Y OTROS - (FASE I PLAN COHESIONA 2022-2023 )	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2023/156</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>JH2PN-HGSX4-450Q1</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2023 a las 13:59:54</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO. Firmado 22/08/2023 11:18 2.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO. Firmado 23/08/2023 08:29
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2023 08:29



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR (IGNACIO LOPEZ PELLISA) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 11:18:13 del día 22 de Agosto de 2023 (IGNACIO LOPEZ PELLISA y por ALCALDESA (MARIA CONCEPCION LOPEZ LOPEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 8:29:28 del día 23 de Agosto de 2023 (MARIA CONCEPCION LOPEZ LOPEZ). Este documento es verificable en www.valenciadelventoso.es (https://sede.sede.valenciadelventoso.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=1&ent\_id=7&idioma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.valenciadelventoso.es/verificarDocumentos/



# Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes :

Expediente	Procedimiento
	URBANIZACIÓN CALLE SILOS, EXPLANADA CTRA DE VALVERDE Y OTROS.

Necesidad a satisfacer:

Mejora de instalaciones públicas consistente en la ejecución de obras para llevar a cabo la sustitución de las pavimentaciones de las Calles Silos, Ctra de Valverde y San José.

Características del contrato:

URBANIZACIÓN CALLE SILOS, EXPLANADA CTRA DE VALVERDE Y OTROS.	
Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: sustitución de las pavimentaciones de las Calles Silos, Ctra de Valverde y San José.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233252-0	
Valor estimado del contrato: 53.933,65	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 53.933,65	IVA%: 11.326,07
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 65.259,72	
Duración de la ejecución: 2 meses	Duración máxima: 3 meses

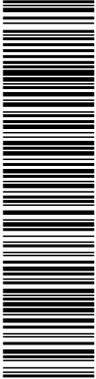
A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento
Memoria Justificativa
Informe de Secretaría
Resolución de inicio
Pliego prescripciones técnicas
Pliego de cláusulas administrativas
Informe Propuesta de Secretaría
Informe de fiscalización previa

Lotes: No está dividido en lotes puesto que la ejecución, si el contrato estuviera dividido en lotes, no sería posible relacionar los procedimientos constructivos, los riesgos, las medidas preventivas y las protecciones personales y colectivas.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072  
 www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es  
 Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR (IGNACIO LOPEZ PELLISA) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 11:18:13 del día 22 de Agosto de 2023 (IGNACIO LOPEZ PELLISA y por ALCALDESA (MARIA CONCEPCION LOPEZ LOPEZ) de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 8:29:28 del día 23 de Agosto de 2023 (MARIA CONCEPCION LOPEZ LOPEZ). Este documento es verificable en www.valenciadelventoso.es (https://sede.sede.valenciadelventoso.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=1&ent\_id=7&idioma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.valenciadelventoso.es/verificarDocumentos/



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la contratación de la obra URBANIZACIÓN CALLE SILOS, EXPLANADA CTRA DE VALVERDE Y OTROS convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 65.259,72 euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. SERAFÍN BARRASO BORRALLA, Tte. de Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dña. MARÍA CALEYA SERRANO, Vocal (Secretaria en Comisión Circunstancial).
- D. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ BARRASO, Vocal (Concejal del Ayuntamiento).
- Dña. SUSANA SÁNCHEZ MORENO, Vocal (Funcionaria del Ayuntamiento).
- D. IGNACIO LÓPEZ PELLISA, que actuará como Secretario de la Mesa con voz y voto, (Secretario Accidental).

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Concepción López López, en Valencia del Ventoso a la fecha de la firma electrónica; de lo que, como Secretario accidental, doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE